MANIFIESTO DE LA COORDINADORA DE CANTANTES Y MÚSICOS CANARIOS.

Debido a la actual situación por la que atravesamos los cantantes y músicos canarios, que se caracteriza por no disponer de medios suficientes para poder llevar a cabo una producción seria y profesional, y debido a la catastrófica situación de la cultura en Canarias así como el bajo nivel cultural de nuestro pueblo, surge la Coordinadora de Músicos y Cantantes Canarios cuyos objetivos principales son: Elevar el nivel cultural de nuestro pueblo por medio de la música, en general, así como la defensa de los intereses de los músicos y cantantes, para solucionar la grave situación por la que atravesamos actualmente, tanto profesional como económicamente. Para este fin, la Coordinadora utilizará todos los medios que estén a su alcance e intentará lo siguiente:

a) Utilizar los locales de los Partidos Políticos, Asociaciones de Vecinos, Clubs juveniles, Sindicatos, Colegios de E.G.B. (Enseñanza General Básica), etc., para recitales previamente programados, conjuntamente, con los representantes de los organismos antedichos.
b) Realizar un trabajo complementario a los recitales, como sería las Audiciones Musicales para dar a conocer los trabajos de otros intérpretes no radicados en nuestras islas, cuya labor sea importante conocer.
c) Intentar, por todos los medios, en el terreno económico, subvenciones destinadas a equipamiento musical y a un mayor funcionamiento técnico y profesional de la Coordinadora se encargará de planificar los intercambios o visitas de grupos o solistas que viajan a las islas, así como se encargará de mantener relaciones con otras coordinadoras u organizaciones similares.
d) Una vez que la Coordinadora haya terminado con sus proyectos a corto plazo que se ha fijado, sus miembros celebrarán una reunión en donde tendrán lugar discusiones, críticas y autocríticas acerca de la labor realizada.
e) La Coordinadora se define como un organismo ajeno e independiente de Partidos Políticos u otro tipo de organizaciones, así como de opciones políticas concretas.
f) Consideramos que este trabajo constante puede propiciar la creación de Talleres de Trabajo Permanente, cuyo centro de actividad podría ser el conjunto de

locales antes mencionado y que la Coordinadora intentaría que existiera una infraestructura adecuada en los barrios y pueblos de la isla.

Sin nada más que añadir, la Promotora invita a todos los grupos intérpretes de las distintas corrientes musicales, a formar parte de esta Coordinadora siempre y cuando sus intereses no vayan en contra de los puntos mencionados ni en contra de los del pueblo.

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Diciembre 1977.